



PIQUETE ▶ Tal representante "social" es sólo simulación

■ Contra diversos exfuncionarios corruptos capitalinos

Sin interés ni trabajo, la F. Anticorrupción en carpetas

Casi 40 denuncias sin judicializarse de A. Villalobos y colaboradores

KEVIN SALGADO ▶ 03



■ DESTACADOS EN ROBÓTICA

Ganadores de preseas en la cuarta edición del torneo nacional de robótica Intelliboots Tournament, seis estudiantes tuvieron el reconocimiento de Margarita González Saravia, aspirante morenista a la gubernatura de Morelos. Quien pretende ser la próxima jefe del ejecutivo estatal dijo que se debe potencializar a la comunidad científico tecnológica de la entidad.

■ El fallo concede al mandatario un plazo de 12 días naturales

Tiene hasta el próximo tres de abril Cuauhtémoc para decidir

Puede gozar de licencia por 60 días y reincorporarse el 3 de junio

▶ 03

■ Ganaron en el Torneo Nacional de Robótica "Intellibots Tournament"

Son reconocidos por González Saravia 6 destacados alumnos

La aspirante gubernamental conoce el potencial de los jóvenes morelenses

▶ 03

Señala Roberto Salinas, del Centro Morelos Rinde Cuentas

Sin transparencia, partidos políticos de cara a comicios

En el marco de las próximas elecciones del 2 de junio de 2024 en Morelos, la transparencia y rendición de cuentas por parte de los partidos políticos se convierten en un punto de preocupación, según señala Roberto Salinas, del Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas. Roberto Salinas destaca que, a finales del año pasado, de 257 solicitudes de información, que representan el 1.8% del total de 14,584 solicitudes realizadas en 2023.

▶ 04

Porque dueños no pudieron acreditar la legal propiedad

Fuera de circulación, casi siete centenas de motos

De enero a la fecha más de 694 motocicletas fueron detenidas por no acreditar su propiedad informó el encargado de la Dirección de la Policía Vial de Cuernavaca, Javier Antonio Tencle Salgado. Según el jefe de la policía vial de la capital se han reducido el número de vehículos y motocicletas que circulan con permisos. "Se redujo la afluencia vehicular con permisos vigente del Estado de Guerrero o vencidos.

▶ 05

Los días jueves 28 y viernes 29, a las 8 pm

Prepara el obispo acto de oración en favor de la paz

"México carece de paz", sostuvo el obispo de la diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro Castro. Por ello, pidió a la ciudadanía orar por la violencia e inseguridad que aqueja al país. En un mensaje en redes sociales, el también secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano, Ramón Castro Castro expresó que ante el proceso electoral y falta de paz en México es necesaria la oración.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

La traición de diputados sin candidaturas

El panorama político mexicano se tiñe una vez más con los colores de la decepción y la desilusión, luego de la designación de los candidatos de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) para los cargos de elección popular, se revela una realidad poco alentadora: mientras unos celebran su designación, otros optan por el silencio cómplice y la desaparición estratégica.

ESCONDIDOS... El caso de los diputados que actualmente representan a Morena en Morelos es paradigmático, ya que Alejandra Pani Barragán y Jorge Toledo, del primero y segundo distrito federal electoral respectivamente, parecen haberse tomado unas "vacaciones" de tiempo indefinido al desaparecer de los actos políticos al lado de las candidatas tanto a la presidencia de la república, Claudia Sheinbaum, como a la gubernatura de Morelos, Margarita Zavala.

La diputada Ale Pani, quien estuvo en dos legislaturas de forma consecutiva en San Lázaro, parece haberse distanciado de Morena, ya que junto con otros simpatizantes de Rabindranath Salazar Solorio, se les ha visto frecuentemente con candidatos de la oposición, mostrando su apoyo a figuras como Lucía Meza y otros abanderados del PAN, PRI y PRD. Este cambio de lealtades resulta especialmente revelador cuando se considera que, al no obtener las candidaturas que buscaban dentro de Morena, optaron por aliarse con quienes antes consideraban adversarios políticos.

Durante los últimos años, la política mexicana ha sido testigo de una triste realidad: la pasividad y la omisión de gran parte de los y las diputadas de Morena; traicionando así las expectativas y necesidades del pueblo que supuestamente representan, muchos de ellos llegaron al poder aprovechando

la ola de apoyo hacia Morena; sin embargo, una vez obtenida la curul en San Lázaro, optaron por la comodidad y el oportunismo político en lugar de comprometerse verdaderamente con las problemáticas de sus comunidades.

De ahí que la militancia y ciudadanía tendría que exigirles cuentas claras y acciones concretas por parte de quienes dicen representar sus intereses en el ámbito político; no basta con llenar las curules con nombres de un determinado partido; se requiere de verdaderos líderes comprometidos con el bienestar de la sociedad y dispuestos a trabajar incansablemente por su mejoría.

Por lo tanto, el silencio cómplice y la inacción ya no pueden ser tolerados en una democracia que exige participación activa y responsabilidad ante los desafíos que enfrenta.

ADIÓS PANI, TOLEDO Y GACHUZ... Es innegable que existen excepciones loables en el ámbito político, pero lamentablemente estas se encuentran eclipsadas por la abrumadora falta de acción y desidia que caracteriza a la mayoría de nuestros supuestos representantes populares.

Y es que, la reciente decisión de su propio partido de despojar a Jorge Alberto Barrera Toledo, Alejandra Pani Barragán y José Guadalupe Ambrosio Gachuz de sus candidaturas es una consecuencia directa de su falta de compromiso y responsabilidad para con el pueblo de Morelos. La traición no solo proviene desde la cúpula del partido, sino también de aquellos que fueron elegidos para ser la voz del pueblo en el Congreso.

Con excepción de Brenda Espinosa López y Juana Guerra, quienes por diversas circunstancias y con mucho escepticismo y extrañeza por su escaso

apoyo social pero que lograron ser de las escasas legisladoras que continuarán su carrera política en el Legislativo, la primera en lo local y la segunda en la Cámara Alta del Congreso de la Unión.

A diferencia de los casos de Jorge Toledo y Alejandra Pani y Gachuz son lamentables ejemplos de ineficacia y falta de compromiso social, por lo que su castigo por parte de Morena, al no otorgarles una candidatura como pretendían, los relega al banquillo de los desempleados por los próximos años.

En lugar de abordar las problemáticas reales que afectan a Morelos, estos diputados optaron por mantenerse al margen, contentándose únicamente con tomarse selfies y fotos con figuras políticas de alto perfil. Ignoraron las necesidades básicas de su pueblo, sumido en la inseguridad, el desempleo, la falta de oportunidades y servicios básicos como el agua potable y la recolección de basura.

Es indignante ver cómo estos representantes populares abandonaron su deber moral y ético en favor de su propia imagen, priorizando su bienestar personal sobre el de quienes les dieron su confianza y voto. Su falta de liderazgo y compromiso no solo es una traición al pueblo de Morelos, sino también una afrenta a los principios fundamentales de la izquierda política.

Es hora de exigir cuentas y de rechazar rotundamente a aquellos políticos que han olvidado para qué fueron elegidos. Morelos merece representantes dignos, comprometidos con el bienestar de su gente y dispuestos a luchar por un futuro mejor para todos. El adiós de Barrera, Pani y Gachuz debe ser un recordatorio de que la traición y el desprecio al pueblo no serán tolerados.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

CUANDO SEA
DEMASIADO TARDE...Gabriel Dorantes
Argandar

Psicología del Chavorrucio

Buen día, apreciado lector. Llegó el día esperado: ¡¡¡empiezan las vacaciones de semana santa!!! Prepárese usted para disfrutar de días de más tráfico porque por supuesto que mi joya del Cuauhnáhuac se va a llenar de chilangos amables, educados, y agradables (ya me encontré a uno en la autopista esta mañana), el agua seguirá escaseando, el internet perderá velocidad, y visitar las plazas comerciales será un gran placer. Su servidor tiene toda la intención de atender mis asuntos de investigación que no puedo atender regularmente por andar tratando de conservar mi empleo en mis horas laborales. Sin embargo, eso no quiere decir que no me pueda levantar tarde y trabajar hasta la madrugada, y a momentos remojar mis carnes en la alberca y disfrutar de las aguas de Jamaica. Ya hemos pasado la línea de los 30° y el sol se ha vuelto inclemente, a veces pienso que me pongo moreno nada más de recibir el sol dentro de mi casa. Bueno, no es que uno sea excesivamente rubio, pero hasta entre prietos hay niveles.

Esta semana estaba platicando con mis estudiantes de licenciatura sobre las etapas del desarrollo psicosexual según San Sigmund Freud. Según el buen Ziggy son cinco las que uno debe de vencer antes de llegar a los 18 años (cosa que no explicaré aquí porque estos textos son para público en general). Su servidor comulga con un señor que se llamaba Erik Erikson. Como dato curioso, el buen Erik cambió su apellido de Homburger a Erikson porque cuando huye de Alemania a Estados Unidos para escapar del Holocausto, descubre que a sus hijos les hacen

bullying en la escuela por su apellido (ya ve usted, el bully por lo general es bastante somero en sus procesos de pensamiento) y decide cambiarlo a uno que les recuerde a sus hijos quién era su padre.

Erikson sostiene que uno nunca deja de crecer, y añade tres etapas más a lo que postuló Freud. Modifica un poco las primeras cinco, pero siguen siendo cinco y los periodos son muy similares. Sin embargo, propone tres adulteces que tienen metas particulares que se tienen que cumplir. La primera de ellas es la adultez temprana, esa etapa en la que uno tiene que terminar sus estudios (tal vez), insertarse en la fuerza laboral de alguna manera (ya ve usted que uno de los cárteles dominantes en este país es considerado el 5° empleador más importante), y aprender a lidiar con el sexo opuesto (o el mismo kof kof) a tal grado que uno se somete a las tres leyes. La siguiente etapa comienza con la vida familiar: uno ya está casado y empieza a aventar bendiciones como conejo. El problema de la proliferación es que ilas bendiciones no se van! Tiene uno que básicamente cambiar pañales y tolerar agresiones por moderadamente treinta años, si bien va la cosa. La tercera adultez comienza cuando uno por fin logra evacuar a todas las bendiciones y se entrega a la maravilla de poder ser abuelo.

La discusión giró entorno a la anacrónico y marchito que es el trabajo de Freud. El Psicoanálisis se funda por ahí de 1890 y está basado en todas las observaciones que Ziggy hace sobre sus propios pacientes, cosa que de por sí cimienta las bases de la Psicología en la enfermedad, y no en la salud (cabe acla-

rar que el Psicoanálisis no es una técnica mágica con la que uno lee el pensamiento de los demás, es una corriente ideológica que describe los procesos de pensamiento, estrategias para atender a la enfermedad mental, y propuestas para describir las estructuras sociales). Además, hace 130 años uno ya se encontraba casado y con hijos a los 16 años, cosa que sigue ocurriendo, pero ya no tan frecuentemente como entonces. La realidad del ser humano en general se ha modificado tanto que dichas estructuras requieren de un trabajo de renovación fuerte para poder describir el desarrollo del ser humano en general.

Pues bien, el argumento final de este debate rondó al respecto de aquellos que no tenemos hijos y ya se nos caducó la adultez temprana. ¿Hemos fracasado como seres humanos en general? ¿Nos quedaremos en el limbo de la adultez temprana para siempre? ¿Fuimos incapaces de incorporarnos a la legión de conejos como especie dominante? En definitiva, habría que visitar todas estas ideas y ajustarlas a estos tiempos o en definitiva proponer ideas nuevas, que describan la vida de hoy en día y no tener que ajustar la experiencia humana a lógicas de hace 130 años. Tal vez es solo que lo que más le hace falta a este planeta es dejar de llenarlo de homínidos y empezar a pensar en cómo va a terminar la cosa. Como dice Michael Cain en Interstellar: los últimos en morir de hambre serán los primeros en morir de asfixia.

Porque ya estuvo suave que me digan chavorrucio, pero vámonos que aquí espantan.

Contra diversos exfuncionarios corruptos capitalinos

Sin interés ni trabajo, la F. Anticorrupción en carpetas

Casi 40 denuncias sin judicializarse de A. Villalobos y colaboradores

KEVIN SALGADO

Una deuda pendiente en la capital, son las denuncias que se tienen registradas de la administración pasada del exalcalde Antonio Villalobos Adán, que continúan sin judicializarse.

La Fiscalía Anticorrupción ha dejado impune las denuncias en contra de los ex funcionarios públicos, demostrando omisión por parte de ellos, ni una sola carpeta de investigación ha sido llevada a audiencia, de las casi 40 denuncias que ya fueron presentadas ante la fiscalía, ningún ha sido llevada a proceso ante un juez.

Más de dos años de espera, donde se han presentado evidencias y pruebas, elementos suficientes

aportados para reforzar cada una de las carpetas de investigación ante los fiscales.

Se presume que se han judicializado algunas, sin embargo, es importante precisar que esas carpetas señaladas no son de dicha administración, son otras carpetas más del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SA-PAC), que a pesar de que es parte del Ayuntamiento de Cuernavaca, es un organismo descentralizado.

De las casi 40 carpetas, no se ha judicializado ninguna, a pesar de los elementos que se han aportado ante la Fiscalía Anticorrupción, por lo que, se refleja una clara evidencia de retraso, que al parecer la Fiscalía no lo ha tomado con la seriedad suficiente.

Denuncias contra la administración del ex presidente municipal de Cuernavaca, que encabezó Francisco Villalobos Adán y que se han presentado ante la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción contra la administración antecesora, la respuesta ha sido nula.

Más denuncias contra el ex alcalde Villalobos salen a la luz, donde sus

ex trabajadores están involucrados y que la Fiscalía Anticorrupción debe

proceder a dar solución, para rendirle cuentas a la capital morelense.

Tiene hasta el próximo tres de abril Cuauhtémoc para decidir

EDMUNDO SALGADO

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, tiene hasta el 3 de abril para separarse del Poder Ejecutivo para continuar como candidato a la diputación federal plurinominal por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Así lo establece la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual fue notificada oficialmente en los estrados del tribunal, en donde se leen los términos de la sentencia en la que se concede al mandatario un plazo de 12 días naturales para que se separe del cargo a partir de esta fecha, plazo que vencerá hasta el próximo 3 de abril.

La sentencia, señala que el mandatario estatal podrá hacer válida la licencia temporal por 60 días y podrá reincorporarse a su cargo de gobernador el 3 de junio, lo que permitiría que por ley, se quede al frente del Poder Ejecutivo el titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado.

“En atención a lo determinado

en el presente fallo, se modifica el acuerdo impugnado en el sentido y confirmar el registro controvertido bajo la condición de que el actual gobernador del estado de Morelos deberá separarse del cargo dentro de los 12 días naturales posteriores en la notificación de esta sentencia”, se lee en el documento.

Y es que cabe recordar, que la semana pasada el Tribunal Electoral

del Poder Judicial de la Federación, resolvió la impugnación presentada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, en contra de la candidatura a la diputación federal plurinominal de Cuauhtémoc Blanco, en donde se estableció que el mandatario estatal debería separarse del cargo para buscar dicho cargo.



EL GOBERNADOR DE MORELOS, Cuauhtémoc Blanco Bravo, tiene hasta el 3 de abril para separarse del Poder Ejecutivo para continuar como candidato a la diputación federal plurinominal por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Son reconocidos por González Saravia 6 destacados alumnos

DE LA REDACCIÓN

Margarita González Saravia, aspirante a la gubernatura de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia, felicitó a los seis jóvenes morelenses estudiantes de mecatrónica de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) que ganaron preseas en la cuarta edición del Torneo Nacional de Robótica “Intellibots Tournament”.

Destacó que una de las fortalezas de Morelos es la comunidad científico-tecnológica la cual se debe potencializar para lograr el desarrollo de este rubro educativo en el estado, ya que, el talento morelense puede lograr grandes metas con el apoyo adecuado a sus jóvenes, quienes sólo necesitan impulso para desplegar sus capacidades.

El Dr. Jonathan Villanueva Tavira, entrenador de los alumnos, comentó que González Saravia conoce el potencial de los jóvenes morelenses

y que están trabajando en conjunto para poder otorgar facilidades a todos los competidores para seguir representando al estado de Morelos en futuras competencias.

La calidad competitiva y conocimientos de los jóvenes estudiantes los ha llevado a participar en diversos concursos nacionales e internacionales en países como: Costa Rica, Colombia, Ecuador e Indonesia.

En el torneo del pasado 15 y 16 de marzo, llevado a cabo en el Estado de México, participaron equipos provenientes del Tecnológico Nacional de México, Campus Apizaco, Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Poza Rica, (El tec del mapache) la Unidad Profesional de UPPITTA.



MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA, felicitó a los seis jóvenes morelenses estudiantes de mecatrónica de la UTEZ que ganaron en la cuarta edición del Torneo Nacional de Robótica “Intellibots Tournament”.

Los constantes asaltos hacen disminuir número de viajeros

GUADALUPE FLORES

Automovilistas dejaron de circular por las noches y madrugadas sobre la autopista México-Cuernavaca por inseguridad

Sobre esto, Martín Curiel Gallegos, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos y Puentes Federales (Capufe) dijo que la autopista México-Cuernavaca se ha convertido en un “foco rojo” en material seguridad.

“Tenemos un problema de inseguridad y algunos tramos carreteros son focos rojos como Huitzilac a la altura de Tres Mariás”, reconoció en entrevista.

Además, informó que hasta un 40 por ciento disminuyó el flujo de automovilistas que circulan en la madrugada en la México-Cuernavaca debido a los asaltos.

El líder del sindicato nacional de Capufe informó que los delincuentes arrojan palos y piedras a los vehículos para detener a los automovilistas, y atracarlos.

En otro tema, más de 60 acciden-

tes en la autopista México-Acapulco durante este fin de semana, reportó Caminos y Puentes Federales (Capufe).

Informó que se reportaron este fin de semana en las carreteras más de 60 percances automovilísticos.

Mencionó que los accidentes son consecuencia de las malas condi-

ciones de los vehículos y exceso de velocidad, además de la combinación de alcohol con el volante.

Informó que en el operativo de seguridad de Semana Santa participa la Guardia Nacional (GN), y otras instituciones de auxilio, así como Caminos y Puentes Federales (Capufe) con más de cuatro mil personas.



AUTOMOVILISTAS DEJARON de circular por las noches y madrugadas sobre la autopista México-Cuernavaca por inseguridad, la autopista a la altura de Huitzilac se ha convertido en un “foco rojo” en material seguridad.

Señala Roberto Salinas, del Centro Morelos Rinde Cuentas

Sin transparencia, partidos políticos de cara a comicios

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En el marco de las próximas elecciones del 2 de junio de 2024 en Morelos, la transparencia y rendición de cuentas por parte de los partidos políticos se convierten en un punto de preocupación, según señala Roberto Salinas, del Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas.

Roberto Salinas destaca que, a finales del año pasado, de 257 solicitudes de información, que representan el 1.8% del total de 14,584 solicitudes realizadas en 2023, los partidos políticos no cumplieron con la transparencia y rendición de cuentas esperadas en la entidad.

Especialmente, partidos como Encuentro Solidario, Morelos Progresista y Nueva Alianza han generado un significativo descontento al no proporcionar la información solicitada, acumulando siete, cinco y seis quejas respectivamente; empero, hay otros partidos como Redes Sociales Progresistas, el Revolucionario Institucional, Movimiento de Regeneración Nacional y el Partido del Trabajo también enfrentan críticas, con 3, 4, 8 y 3 quejas en ese orden.

Incluso, señaló que los partidos como Movimiento Alternativo Social, el Verde Eco-

logista de México, Movimiento Ciudadano y Acción Nacional también han sido señalados, con dos, uno y una queja respectivamente.

Ante este panorama, Morelos Rinde Cuentas subrayó la aparente indiferencia existente entre los partidos hacia la transparencia, destacando que, a pesar de las quejas, continúan buscando el voto para asegurar el triunfo de sus candidatos en el próximo proceso electoral en el estado de Morelos.

A pesar de las numerosas quejas y la evidente falta de cumplimiento en la entrega de información por parte de varios partidos políticos, Salinas sostiene que la transparencia parece ser una preocupación secundaria para ellos.

En un acto de desafío, subraya que, a pesar de las críticas, solicitarán el voto ciudadano con la esperanza de que sus candidatos alcancen la victoria en el próximo proceso electoral concurrente en el estado de Morelos.

La reticencia de algunos partidos a proporcionar información solicitada plantea interrogantes sobre la responsabilidad y la rendición de cuentas en el proceso electoral; en un escenario político donde la transparencia debería ser un pilar fundamental, las

quejas acumuladas generan inquietudes sobre la capacidad de estos partidos para representar y satisfacer las expectativas de la ciudadanía.

Va Lili Brillanti, a la alcaldía de Cuautla por MC y MP

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El mundo de la farándula estará representada en el estado de Morelos en la figura de la reconocida actriz y conductora Lili Brillanti, quien con poco más de seis años residiendo en Cuautla, se postula para liderar este municipio tras ser designada como candidata por la coalición Movimiento Progresista, conformada por los partidos naranja y del Chinelo en Morelos.

La designación de Brillanti, se dio junto con otras candidaturas, consolidando así su registro como aspirante a la alcaldía de Cuautla, por la coalición "Movimiento Progresista", integrada por los partidos Movimiento Ciudadano y Morelos Progresista. Brillanti afirma que su objetivo es contribuir significativamente a mejorar las condiciones de vida de los cuautlenses.

A pesar de no ser nativa de Cuautla, Brillanti decidió establecerse en esta ciudad,

donde su hijo nació, y donde busca garantizar un mejor futuro para su familia y todos los habitantes de la localidad.

Reconoce incluso los desafíos que enfrenta la ciudad, especialmente en términos de seguridad, y adelanta que cuenta con una estrategia para abordar este problema, con el respaldo tanto del gobierno federal como estatal.

Además de la inseguridad, Brillanti también se compromete a abordar otros problemas que afectan a la población, como la falta de servicios públicos municipales eficientes, incluyendo el suministro de agua, la recolección de basura y la reparación de las calles afectadas por baches, prometiendo una pronta atención a estos temas.

Con su candidatura, Lili Brillanti aspira a convertirse en un agente de cambio positivo para Cuautla, impulsando el progreso y la prosperidad para todos sus habitantes.

La industria de la construcción debe ser sostenible: Margarita González Saravia

DE LA REDACCIÓN

Margarita González Saravia, aspirante a la gubernatura de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia, se reunió con miembros de la Cámara de la Industria de la Construcción (Cmic) para conocer la amplitud de trabajos que realiza esta institución encargada de representar a más de 9 mil empresas afiliadas en el área de la construcción en la República Mexicana.

En este diálogo, González Saravia compartió que la industria de la construcción es fundamental para el desarrollo de Morelos y es necesario que trabaje con una visión de sostenibilidad para preservar el medio ambiente.

Se mostró a favor de establecer estrategias que beneficien tanto a los constructores como a la población morelense, ya que el estado debe caminar con un proyecto que incluya a todas y todos.

En este sentido, recordó que cada uno de los sectores de la sociedad deben ser escuchados, para lograr un crecimiento con procesos transparentes y que sigan los lineamientos de No robar, no mentir y no traicionar al pueblo.

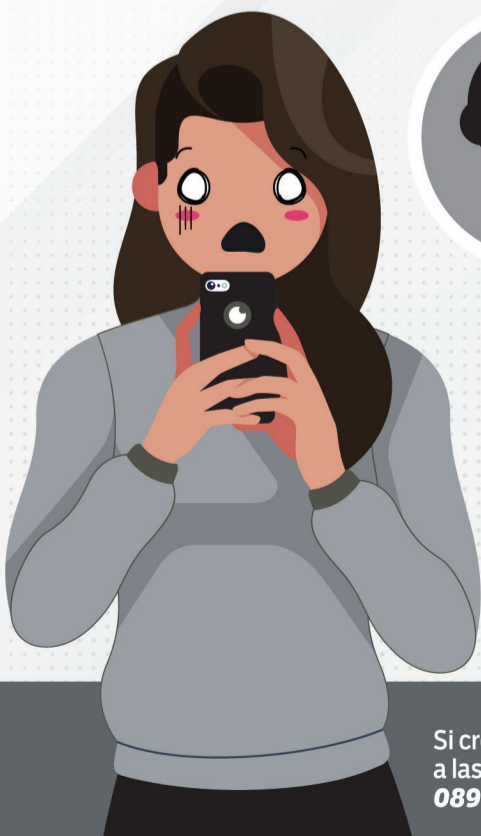
González Saravia, agradeció la invitación al presidente de la Cmic en Morelos, Armando Núñez por la oportunidad de dialogar con los responsables de fortalecer a las empresas constructoras morelenses.



MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA, aspirante a la gubernatura de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia, se reunió con miembros de la Cámara de la Industria de la Construcción para conocer la amplitud de trabajos que realiza esta institución.

¿CÓMO PREVENIR UNA EXTORSIÓN TELEFÓNICA?

- 1 Mantén **comunicación constante** con tu familia
- 2 **Evita ostentar** bienes y recursos
- 3 **Modera** la información personal que compartes



Infórmate sobre este delito y **plátalo** con tus seres queridos

Si crees ser víctima de extorsión denuncia a las líneas de emergencia 9-1-1, 089 Denuncia Anónima o a **SeguriChat**.

Porque dueños no pudieron acreditar la legal propiedad

Fuera de circulación, casi siete centenas de motos

GUADALUPE FLORES

De enero a la fecha más de 694 motocicletas fueron detenidas por no acreditar su propiedad informó el encargado de la Dirección de la Policía Vial de Cuernavaca, Javier Antonio Tencle Salgado. Según el jefe de la policía vial de la capital se han reducido el número de vehículos y motocicletas que circulan con permisos. “Se redujo la afluencia vehicular con permisos vigente del Estado de Guerrero o vencidos. La ciudadanía ya está empleando sus vehículos y tiene sus unidades en orden”, dijo en conferencia de prensa.

También informó que las unidades fueron ingresadas al corralón por falta de documentación.

Además, comentó son más 376 automóviles que se enviaron al corralón.

Tencle Salgado informó que comenzarán la reparación de semáforos en Cuernavaca. Dio a conocer que este proyecto forma parte de un paquete de obras de infraestructura para el municipio.

Indicó que son tres semáforos de Cuernavaca que no están en servicio: los de los cruces de calle Guerrero y Degollado en el centro, y Bulevar Cuauhnáhuac a la altura de Pemex y el cruce de Tizoc.

Prepara el obispo acto de oración en favor de la paz

GUADALUPE FLORES

“México carece de paz”, sostuvo el obispo de la diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro Castro.

Por ello, pidió a la ciudadanía orar por la violencia e inseguridad que aqueja al país. En un mensaje en redes sociales, el también secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano, Ramón Castro Castro expresó que ante el proceso electoral y falta de paz en México es necesaria la oración.

“La situación que vive México, el mundo, de violencia e inseguridad, asesinatos, corrupción, derecho de piso, nos preocupan y tenemos que darnos cuenta de la imperiosa necesidad de orar porque es nuestra

arma”, expresó.

Insistió en convocar a la población a sumarse veladas de oración por la paz.

El jerarca católico dijo que la oración es la única arma contra la violencia.

En su mensaje, explicó que será la sexta velada de oración en la iglesia de los Milagros en el poblado de Tlaltenango en Cuernavaca.

Ramón Castro informó que los días jueves 28 y viernes 29 de marzo a las 8 pm se realizará la oración.

encabezará en la diócesis de Cuernavaca la quinta ‘Velada de oración por la paz’, que tendrá lugar en la parroquia de Cristo Rey, en la llamada ‘Ciudad de la eterna primavera’, este viernes 22 de marzo por la noche, y concluirá la mañana del día 23.

Que se maneje el dinero claramente piden vecinos de mina de Tezontepec

KEVIN SALGADO

Vecinos afectados de la Mina de Tezontepec piden transparencia en el recurso de dos millones 14 mil pesos que se aprobó del Fondo Verde.

Exigen la presencia de científicos y especialistas para analizar y resolver la situación. Habitantes de Jiutepec solicitaron a la secretaria de Desarrollo Sustentable que se les autorice la contraloría social para ser supervisada por un comité y que los recursos realmente se inviertan en acciones para mitigar el incendio subterráneo del lugar. Esperan que en las próximas semanas ya se utilice dicho recurso aprobado del Fondo Verde, como instrumento financiero para proyectos ambientales y que ayudará a resolver la problemática que han sufrido en casi un año.

Indicaron que se han realizado mesas de trabajo para llegar a una solución y solicitan al alcalde David Ortiz no utilizar el recurso para beneficio propio y tenga empatía por sus ciudadanos y las familias, principalmente por los niños y ancianos. El pasado viernes, vecinos se reunieron con

Edgar Castillo, secretario del presidente municipal de Jiutepec, donde se firmaron los contratos de aprobación del proyecto y sólo se encuentran en la espera de que dicho presupuesto se ha depositado y se declare ya como contingencia ambiental. Han solicitado brigadas de salud y la presencia de científicos y especialistas en el tema, pero dueños del predio no permiten el acceso de protección civil por ser propiedad privada.

Sólo declarándolo como contingencia ambiental podrían acceder y realizar las acciones pertinentes, ya que, a lo largo de casi un año, no se han obtenido resultados sólidos de un tratamiento contundente por expertos, con una atención especializada. La señora Silvia Ocampo, vecina afectada, pide que en este problema las autoridades municipales muestren empatía y que se observe a fondo el cómo les ha afectado el respirar los venenos que emanan de la ex Mina.

“Daño irreparable a la naturaleza y daño irreparable a la salud de los ciudadanos de Jiutepec”, es como los señalan los lugareños.



DE ENERO A la fecha más de 694 motocicletas fueron detenidas por no acreditar su propiedad informó el encargado de la Dirección de la Policía Vial de Cuernavaca, Javier Antonio Tencle Salgado.

Golpe de Calor

Es un aumento en la temperatura corporal de 39° a 41° centígrados, provocado por la exposición a altas temperaturas durante tiempos prolongados.

Para evitarlo te recomendamos lo siguiente:

- 🔥 Utiliza protector solar.
- 🔥 Viste ropa ligera y de colores claros.
- 🔥 Protege tus ojos, utiliza lentes de sol.
- 🔥 Evita exponerte al Sol entre las 11:00 y 16:00 horas.
- 🔥 Cubre tu cabeza con gorras, sombrillas o sombreros.
- 🔥 Consume suficiente agua o bebidas con electrolitos.

Saludables
disfrutamos
más

Burócratas estatales van a descansar jueves y viernes

EDMUNDO SALGADO

Los trabajadores del Gobierno del estado tendrán solo dos días de descanso durante la semana principal de las vacaciones de Semana Santa, sin embargo, habrá guardias para atender cualquier emergencia y no paralizar el trabajo en beneficio de los ciudadanos.

Así lo dio a conocer el encargado de despacho de la Secretaría de Administración, Saúl Chavelas, quien

precisó que de todo el periodo vacacional de Semana Santa el calendario de la Secretaría del Trabajo solo establece que los burócratas tienen derecho a descansar el jueves 28 y viernes 29.

“Para el mes de marzo hay dos días que están establecidos como obligatorios para descansar, el calendario oficial establece que los días 28 y 29 los trabajadores deben descansar, por lo que esos días quedarán suspendidas las actividades en

el Poder Ejecutivo”, explicó.

El funcionario estatal precisó, que cada dependencia que cuente con áreas operativas como la Secretaría de Salud, la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Protección Civil, la Secretaría de Desarrollo Sustentable, entre otras más, dejarán guardias durante estos días con la finalidad de que atiendan cualquier situación de emergencia.

“Como cada periodo en donde hay días de descanso o vacaciones para los trabajadores, hay algunas dependencias que ya prepararon sus guardias, son dependencias en donde se tiene que atender a los ciudadanos en cualquier momento, entonces eso sí lo dejamos muy claro, no hay riesgo de alguna parálisis en el trabajo que realiza el Poder Ejecutivo”, concluyó Saúl

Chavelas.

Cabe mencionar, que también en el Poder Judicial y en el Congreso

del estado, las actividades quedarán suspendidas durante el jueves y viernes santos.



LOS TRABAJADORES del Gobierno del estado tendrán solo dos días de descanso durante la semana principal de las vacaciones de Semana Santa, sin embargo, habrá guardias para atender cualquier emergencia y no paralizar el trabajo en beneficio de los ciudadanos.

Avanza el control del incendio en cerro Tlatoani, en Tlayacapan

EDMUNDO SALGADO

Debido a los vientos registrados en las últimas horas y las difíciles condiciones del lugar, hasta la tarde de este lunes no se había logrado controlar el incendio que inició desde el pasado fin de semana en el cerro del Tlatoani ubicado en el municipio de Tlayacapan.

Así lo dieron a conocer las autoridades del Equipo Estatal de Manejo de Incidentes de Incendios Forestales, quienes precisaron que el terreno es de difícil acceso para los brigadistas, por lo que los trabajos para sofocar las llamas se complicaron. Además, durante la tarde de este lunes se reportaron fuertes vientos lo que provocó que el fuego se extendiera.

De acuerdo con el reporte, las llamas provocaron una afectación preliminar en los ecosistemas de bosque de Pino - Encino y Selva Baja caducifolia, dentro del Área de Pro-

tección de Flora y Fauna Corredor Biológico Chichinautzin.

Cabe mencionar, que en los trabajos para apagar el incendio participan alrededor de 212 brigadistas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, de la Comisión Nacional Forestal, de la Coordinación Estatal de Protección Civil, así como personal de logística de los ayuntamientos de Tlayacapan y Tepoztlán, además de miembros de los Bienes Comunales del Pueblo Mágico, propietarios y poseedores de terrenos forestales y voluntarios.

Durante las últimas horas, el personal se enfocó en la contención del fuego mediante la apertura de brechas cortafuego y combate directo en tres frentes, Tlatoani, San José de los Laureles y Bonifacio o Santa Catarina.

Es importante precisar, que debido a las condiciones del lugar, se desconoce el porcentaje de control de las llamas.



25 mar 2024 1:51:27 p. m.
18.96712568N 98.98916328W ±3.82m
Tonantzin 86, Altíca, 62540 Tlayacapan, Mor., México

DEBIDO A LOS vientos registrados en las últimas horas y las difíciles condiciones del lugar, hasta la tarde de este lunes no se había logrado controlar el incendio que inició desde el pasado fin de semana en el cerro del Tlatoani ubicado en el municipio de Tlayacapan.

Bomberos de Cuautla tienen capacitación de la Cruz Roja

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El Cuerpo de Bomberos de Cuautla recibió capacitación de parte de la Cruz Roja, para atender a posibles heridos o personas que puedan estar en mal estado de salud y que requieren de un apoyo emergente, dio a conocer el director de ese departamento, Mauricio Montaña Rodríguez. Explicó que regularmente en los casos de incendios ellos son los primeros en acudir un auxilio y, se pueden encontrar con personas afectadas y tienen que esperar que lleguen otros cuerpos de emergencias para que se les de atención.

Expuso que en algunas ocasiones los elementos son los primeros en llegar a atender un siniestro, de ahí la importancia de saber cómo actuar. Ahora, abundó que ellos pueden ayudar a posibles víctimas no solo de incendios si o también de algún accidente automovilístico o de otra índole en donde ellos hayan sido llamados.

“Estas acciones son históricas y sin precedentes, ya que esta capacitación se está dando a todos los elementos que integran el departamento de Bomberos Cuautla, siendo el primero en el estado de Morelos en estar certificados como Primeros Respondientes”, pronunció.

Relató que con esto se mejorará

el nivel de atención a la población y se permitirá mejorar aún más el servicio a la ciudadanía, ya que en caso de llegar antes que los cuerpos de rescate, puedan brindar atención de primer respondiente a la población. El titular de Bomberos mencionó que lo anterior se logró gracias al apoyo en conjunto que se tiene con la coordinación de la Cruz Roja en Cuautla, además de con otras áreas de rescate en la región oriente.

Refirió que en muchas ocasiones se reporta un incendio y llegan primero ellos, pero en el caso de que haya personas heridas o que requieran atención, entonces de-

ben pedir apoyo a cuerpos de rescate y esperar a que arriben, pero ahora con el curso tomado podrán brindarla en tanto acuden los paramédicos para darles mejor atención o incluso trasladarlos a un hospital.

Montaña Rodríguez dejó en claro que ellos solo prestaran auxilio en caso de que sea una emergencia, “nosotros pedimos que la Cruz Roja delegación Cuautla nos apoyara, pero, también debemos de dejar hacer el trabajo que les corresponde a los profesionales, porque nosotros podemos intervenir en caso de que sea una verdadera urgencia”.



EL CUERPO DE Bomberos de Cuautla recibió capacitación de parte de la Cruz Roja, para atender a posibles heridos o personas que puedan estar en mal estado de salud y que requieren de un apoyo emergente, dio a conocer el director de ese departamento, Mauricio Montaña Rodríguez.

el regional
del sur



el prestigio de la palabra escrita

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 36 / #11790

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos



MORELOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONVOCATORIA 006 2024

De conformidad con el artículo 28, 30 y 31 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para su consulta y obtención en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, desde el día de publicación de la presente y hasta el día 04 de abril de 2024, la cual se llevara a cabo de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación:	SE-INEIEM-FAM-LP-015-2024.
Descripción general de la obra:	Rehabilitación General en Jardín de Niños Popocatepetl, ubicado en la Localidad de Cuernavaca, del Municipio de Cuernavaca, del Estado de Morelos. CCT: 17DJN0375U; y Rehabilitación General en la Escuela Secundaria Técnica Num. 18, ubicada en la Localidad de Cuernavaca, del Municipio de Cuernavaca, del Estado de Morelos. CCT: 17DST0018H; y Rehabilitación General en la Escuela Primaria 15 de Septiembre de 1810, ubicada en la Localidad de Cuernavaca, del Municipio de Cuernavaca, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0556U; y Rehabilitación General en la Escuela Primaria Ricardo Flores Magon, ubicada en la Localidad de Cuernavaca, del Municipio de Cuernavaca, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0595W; y Rehabilitación General (Segunda Etapa) en el Jardín de Niños Alicia Fernández de Jiménez, Ubicado en la Localidad de Cuernavaca, del Municipio de Cuernavaca, del Estado de Morelos. CCT: 17DJN065Q; y Rehabilitación General en la Escuela Primaria Prof. Julio Rodas García, ubicada en la Localidad de Jiutepec, del Municipio de Jiutepec, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR1060S; y Rehabilitación General en Jardín de Niños El Pochotal, ubicado en la Localidad de Jiutepec, del Municipio de Jiutepec, del Estado de Morelos. CCT: 17DJN0671V; y Rehabilitación General en la Escuela Primaria Gral. Francisco Villa, ubicada en la Localidad de Jiutepec, del Municipio de Jiutepec, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0887K; y Rehabilitación General en Jardín de Niños Miguel Angel Bounarroti, ubicado en la Localidad de Jiutepec, del Municipio de Jiutepec, del Estado de Morelos. CCT: 17DJN0261S; y Rehabilitación General (Segunda Etapa) en la Escuela Primaria Ignacio Pastrana, Ubicada en la Localidad de Buenavista de Aldama, en el Municipio de Coatlán del Río, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0247P; y Rehabilitación General en la Escuela Secundaria Telpochcalli, ubicada en la localidad de Santiago Tepetlapa, del Municipio de Tepoztlán, del Estado de Morelos. CCT: 17DES0021C; y Rehabilitación General en la Escuela Telesecundaria Mixcoatl, ubicada en la Localidad de San Juan Tlacotenco, del Municipio de Tepoztlán, del Estado de Morelos. CCT: 17DTV0103S; y Rehabilitación General en la Escuela Secundaria No. 5 Lic. Adolfo Lopez Mateos, Ubicada en la Localidad de Cuernavaca, del Municipio de Cuernavaca, del Estado de Morelos. CCT: 17DES0028W; y Rehabilitación General en la Escuela Secundaria No. 11 Ricardo Flores Magon, ubicada en la Localidad de Cuernavaca, del Municipio de Cuernavaca, del Estado de Morelos. CCT: 17DES0582L; y Rehabilitación General en la Escuela Primaria 8 de Mayo de 1753, ubicada en la Localidad de Cuernavaca, del Municipio de Cuernavaca, del Estado de Morelos. CCT: 17DPR0661E.
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Varios. Localidad: Varias.
Fecha de publicación:	26/03/2024.
Visita a instalaciones:	03/04/2024, a las 08:30 horas.
Junta de aclaraciones:	04/04/2024, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	11/04/2024, a las 08:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	12/04/2024, a las 10:00 horas.
Fallo:	15/04/2024, a las 12:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	17/04/2024.
Plazo de ejecución:	20 días naturales.
No. de licitación:	SE-INEIEM-FAM-LP-016-2024.
Descripción general de la obra:	Construcción de Estacionamiento (Segunda Etapa) y Obras complementarias (Tercera Etapa) en la Escuela Secundaria Juan N. Álvarez, Ubicada en la Localidad de Emiliano Zapata, del Municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Morelos. CCT: 17DES0049I.
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Emiliano Zapata. Localidad: Emiliano Zapata.
Fecha de publicación:	26/03/2024.
Visita a instalaciones:	03/04/2024, a las 08:30 horas.
Junta de aclaraciones:	04/04/2024, a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	11/04/2024, a las 08:30 horas.
Apertura de propuestas económicas:	12/04/2024, a las 11:00 horas.
Fallo:	15/04/2024, a las 12:30 horas.
Fecha estimada de inicio:	17/04/2024.
Plazo de ejecución:	20 días naturales.
No. de licitación:	SE-INEIEM-FAM-LP-017-2024.
Descripción general de la obra:	Rehabilitación General (Tercera Etapa) en la Escuela Secundaria No. 1 Prof. Froylan Parroquin García, Ubicada en la Localidad de Cuernavaca, en el Municipio de Cuernavaca, del Estado de Morelos. CCT: 17DES0001P.
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Cuernavaca. Localidad: Cuernavaca.
Fecha de publicación:	26/03/2024.
Visita a instalaciones:	03/04/2024, a las 08:30 horas.
Junta de aclaraciones:	04/04/2024, a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	11/04/2024, a las 09:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	12/04/2024, a las 12:00 horas.
Fallo:	15/04/2024, a las 13:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	17/04/2024.
Plazo de ejecución:	20 días naturales.
No. de licitación:	SE-INEIEM-FAM-LP-018-2024.
Descripción general de la obra:	Construcción de Cancha Deportiva y Obras Complementarias en la Escuela Secundaria 10 de Abril, Ubicada en la Localidad de Emiliano Zapata, del Municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Morelos. CCT: 17DES0011W.
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Emiliano Zapata. Localidad: Emiliano Zapata.
Fecha de publicación:	26/03/2024.
Visita a instalaciones:	03/04/2024, a las 08:30 horas.
Junta de aclaraciones:	04/04/2024, a las 14:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	11/04/2024, a las 09:30 horas.
Apertura de propuestas económicas:	12/04/2024, a las 13:00 horas.
Fallo:	15/04/2024, a las 13:30 horas.
Fecha estimada de inicio:	17/04/2024.
Plazo de ejecución:	20 días naturales.

- ❖ El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como la junta de aclaraciones y el punto de partida para la visita al sitio de realización de los trabajos, se llevará a cabo en las Oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62130, el día y horario establecido en esta convocatoria.
- ❖ El idioma en que deberá presentar la proposición será: **español**.
- ❖ La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: **Peso mexicano**.
- ❖ No se podrán subcontratar partes de la obra.
- ❖ Se otorgará el 0% anticipo para el inicio de trabajos.
- ❖ Para la obtención de las bases, los interesados solicitarán mediante oficio, una revisión de la siguiente información con el fin de verificar que cuentan con la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y que se encuentran en aptitud de adquirir las bases que les permitan formular sus propuestas:

- Documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica en los términos de la fracción VIII del artículo 28 de la presente Ley.
- Acta constitutiva y modificaciones o identificación, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.
- Haber cumplido con las obligaciones fiscales, según Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, debiendo presentar documento actualizado expedido por el SAT, en el que emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas físicas o morales que no estén al corriente de sus obligaciones fiscales no podrán participar en este procedimiento de acuerdo a lo estipulado en la regla mencionada.
- La capacidad financiera podrá ser demostrada con el capital contable de la declaración fiscal del ejercicio anterior o el estado financiero firmado por un contador independiente de la empresa.

En el caso de los interesados registrados en el padrón de contratistas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, presentaran únicamente su Constancia de Registro de Contratistas Vigente.

- ❖ Los oferentes deberán acreditar la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados, entre los cuales deberán demostrar la existencia legal de la empresa y la personalidad jurídica con la que se ostenta, estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por las normas aplicables y mediante la documentación pertinente; la capacidad técnica podrá ser demostrada con la experiencia en obras similares.
- ❖ Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulte que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará de entre estos oferentes a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- ❖ Origen de los recursos: **Ramo General 33: Fondo V de Aportaciones Múltiples (FAM)**.
- ❖ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ❖ El oferente que resulte adjudicado quedará obligado a firmar el contrato en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en la fecha y hora indicada en el acta del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento por el diez por ciento (10%) del monto del contrato, en términos de los artículos 49, fracciones II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y 49 de su reglamento, la falta de presentación de esta garantía en los términos establecidos será motivo para no firmar el contrato, pudiendo el Instituto sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicar el contrato, al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el artículo 35 de la Ley y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación, de conformidad con el artículo 47 de la ley.
- ❖ No podrán participar todas aquellas personas que tengan algunos de los impedimentos señalados en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a 26 de marzo de 2024.

Ing. René Roberto Castañeda Gómez.
Director General del Instituto Estatal
de Infraestructura Educativa.

INSTITUTO ESTATAL
DE INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA MORELOS



www.ineiem.morelos.gob.mx



Ineiem Morelos



@IneiemMorelos

Presunto responsable de secuestro aquí en 2021, capturado en Tijuana

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), con la colaboración de la Unidad Antisecuestro de Tijuana, logró la detención en aquella entidad de Gabriel "N" como tercer presunto responsable en el delito de Secuestro, en contra de quien se obtuvo durante audiencia, la vinculación a proceso.

Al dar continuidad a los actos de investigación, y derivado de los trabajos de inteligencia desarrollados en relación al secuestro de un masculino registrado en el año 2021, se logró establecer que la persona que habría realizado la negociación telefónica con los familiares de la persona víctima, se encontraba en el estado de Baja California.

Derivado de ello, y con la colaboración de la Unidad Antisecuestro de dicha entidad, elementos AIC-UECS de la FIDAI Morelos se trasladaron al norte del país en donde se logró la detención en el

Ejido Francisco Villa, del municipio de Tijuana, de Gabriel "N" alias "Malo", "Mono", "Dasherz", de 35 años de edad, quien fue trasladado ante la autoridad judicial morelense.

En audiencia respectiva, se formuló imputación en su contra por el delito de secuestro agravado, aportándose las pruebas periciales respectiva que permitieron dictar en su contra la vinculación a proceso y la imposición de la prisión preventiva como medida cautelar. Los hechos se registraron la tarde del 28 de enero del año 2021, fecha en que el hombre de 35 años de edad víctima de secuestro, habría acompañado a uno de los participantes identificado como Eduardo "N", hoy procesado, con quien mantenía una relación de amistad, a una plaza comercial del centro de Cuernavaca, trasladándose ambos a bordo de una camioneta Peugeot modelo 2008 de color gris, con placas de circulación del Estado de Guerrero, propiedad de la víctima.

Durante la noche de ese día el padre de la víctima recibió una llamada telefónica, realizada por Gabriel "N" quien le refirió que tenían secuestrados a los dos hombres, recibiendo en diferentes horarios de la noche mensajes de texto en donde amenazaban con hacer daño a su hijo.

El padre de la víctima acudió ante la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión para denunciar los hechos, momento en que recibe llamada telefónica en donde una mujer le exige el pago de una cantidad de dinero a cambio de la liberación de las personas secuestradas.

Al activarse los protocolos correspondientes, se desarrollaron las investigaciones de gabinete y de campo, realizándose despliegues operativos en la zona oriente y metropolitana para la búsqueda y localización de las víctimas, y es a través de una intervención táctica por parte de elementos antisecuestrados, que se logró el 30 de enero de 2021 el rescate de la víctima al interior de un motel ubicado en la colonia Las Ánimas, del municipio de Temixco.

Durante el operativo desarrollado se logró el aseguramiento de Eduardo "N" de 37 años de edad, quien era el amigo con el que habría salido la persona víctima y hermano de Aurora Elena "N" de 38 años de edad, con quien había iniciado recientemente la víctima había iniciado una relación sentimental, detenida

también en el lugar de los hechos, quienes fueron procesados por su presunta participación en el delito de secuestro agravado.

Y derivado de las investigaciones desarrolladas, se logró la detención en el estado de Baja California, y la vinculación a proceso en contra de Gabriel "N" alias "Malo" "Mono" "Dasherz", como tercer implicado en los hechos, quien se mantendrá en prisión preventiva.



Por arma y drogas prohibidas, cayó este individuo en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en los delitos de amenazas, portación de arma de fuego, delitos contra la salud y/o lo que resulte, en el municipio de Jojutla. La noche de este domingo, los policías fueron alertados vía radio para que se trasladaran a la comunidad de Chisco, ya que se encontraba un sujeto amenazando con un arma de fuego a una persona. Derivado del reporte los elementos se trasladaron al lugar, en donde se entrevistaron con una mujer que

manifestó que minutos antes al domicilio de su hijo llegó un hombre y lo amenazó con una pistola, por lo que forcejearon y su vástago logró despojarlo del arma, la cual fue entregada a los policías.

Además, al realizar una revisión al presunto responsable, le aseguraron varias bolsitas plásticas tipo ziploc, las cuales contenían una sustancia granulada con características similares a la droga conocida como cristal.

Por ello, fue detenido quien dijo llamarse Omar "N", de 29 años de edad, siendo presentado ante el agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.



Se atrevió a tomar el teléfono de su marido; éste la golpeó, acusan

DE LA REDACCIÓN

Al demostrarse la presunta responsabilidad de Javier "N" en el delito de violencia familiar cometido en contra de su esposa, cometido en el municipio de Cuautla, el Ministerio Público especializado de la Fiscalía Oriente obtuvo la vinculación a proceso en su contra.

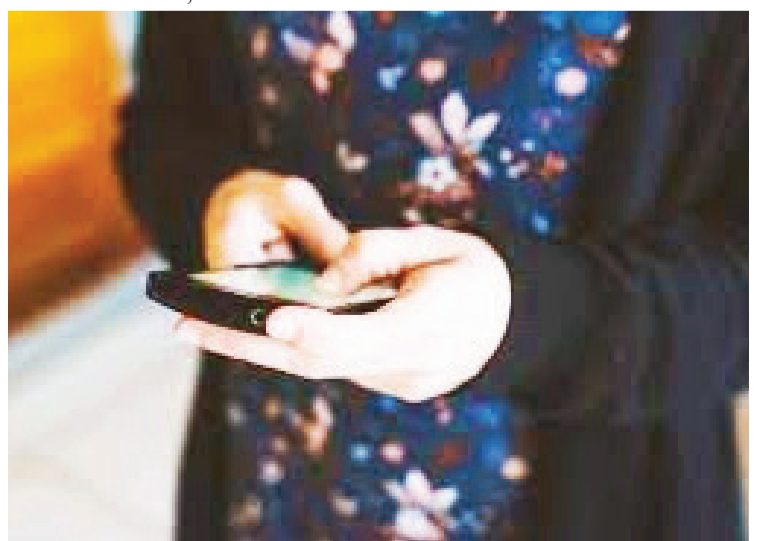
El 16 de septiembre del año 2022 la mujer víctima se encontraba con su esposo al interior de su domicilio en la colonia Paraíso, en el municipio de Cuautla, quien al ver a su esposa con el teléfono del agresor la tomó fuertemente del brazo golpeándola en el pie.

En fecha posterior, el hombre agredió verbalmente a la mujer, para después agredirla físicamente, y dicha violencia continuó en fechas diversas. Por lo que la afectada decidió romper el silencio y acudió a la Fiscalía a presentar la denuncia correspondiente en contra de su pareja sentimental.

El Ministerio Público especializado ejerció la acción penal y un juez de control citó a Javier "N" al desarrollo de la audiencia inicial, en donde la representante social formuló imputación en su contra y aportó los elementos probatorios que acreditaban su presunta responsabilidad en el delito de violencia familiar, los cuales al ser

valorados por el Juzgador emitió un auto de vinculación a proceso contra el masculino.

El juzgador concedió el plazo de dos meses como cierre de investigación complementaria y como medidas cautelares le fueron establecidas el acudir a firmar de manera periódica y no acercarse a la víctima.



Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Omar "N"





Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

